

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Llamado Público (IM) N° 09/2023

COMUNICADO N° 02
24/03/2023

I. **Enmiendas:**

Enmienda N°2

Se fija visita de obra para el lunes 27 de marzo a la hora 15:00.

Enmienda N°3

*Sección 2, Condiciones Específicas, **SOBRE "A"** Numeral 29.5. Personal Técnico*

Donde dice:

1) Representante Técnico: El Arquitecto o Ingeniero Civil deberá contar con una antigüedad inmediatamente anterior a la fecha del Llamado a Ofertas, no inferior a 10 años, acreditando experiencia en dirección de obras similares a las del objeto. Los técnicos mencionados deberán contar con título universitario expedido o revalidado por la autoridad universitaria competente.

Debe decir:

1) Representante Técnico: El Arquitecto o Ingeniero Civil deberá contar con una antigüedad inmediatamente anterior a la fecha del Llamado a Ofertas, no inferior a 10 años, acreditando experiencia en dirección de obras similares a las del objeto. Los técnicos mencionados deberán contar con título universitario expedido o revalidado por la autoridad universitaria competente.

2) Arqueólogo: Deberá contar con título habilitante. Realizará el seguimiento de obra. Ante la aparición de hallazgos arqueológicos consistentes en construcciones, se realizará el registro de los

Fideicomitente**Fiduciario**

mismos (georreferenciación a través de GPS), implementándose las medidas de protección pertinentes en coordinación con el Departamento de Arqueología de la CPCN. Se presentará si así lo requiere la CPNC informes parciales. En el caso de aparición de cultura material, la misma deberá ser acondicionada, analizada en el laboratorio, definiéndose un lugar final de depósito.